

**Oficio:**

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

**HECTOR GONZALEZ CAMACHO**

**Folio:**

MICH/GA/04/796/2019

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3149/2012 de fecha 07 de Mayo de 2012 conforme a lo siguiente:

**Bitácora:**

16/G1-0207/02/19

**Lugar:**

Michoacán

**Fecha:**

14 de Febrero de 2019

*Recabi original y formato  
19 febrero 2019  
Gonzalez Camacho*

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 300.348 Metros cúbicos	40	1	40	21137183	21137222
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies spp.</i> , (Oyamel), 23.644 Metros cúbicos	5	41	45	21137223	21137227
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 38.778 Metros cúbicos	7	46	52	21137228	21137234
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 8.295 Metros cúbicos	2	53	54	21137235	21137236
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 42.907 Metros cúbicos	6	55	60	21137237	21137242
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies spp.</i> , (Oyamel), 3.378 Metros cúbicos	2	61	62	21137243	21137244
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 29.083 Metros cúbicos	4	63	66	21137245	21137248
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 6.221 Metros cúbicos	2	67	68	21137249	21137250
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 64.360 Metros cúbicos	8	69	76	21137251	21137258
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, celulósicos, <i>Abies spp.</i> , (Oyamel), 5.066 Metros cúbicos	2	77	78	21137259	21137260



**Oficio:**  
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

**Folio:**  
MICH/GA/04/796/2019

**Bitácora:**  
16/G1-0207/02/19

**Lugar:**  
Michoacán

**Fecha:**  
14 de Febrero de 2019

1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 19.389 Metros cúbicos	3	79	81	21137261	21137263
1.- Una Fracción del Predio denominado El Tren, Hidalgo, D-16-034-TRE-001/12, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.147 Metros cúbicos	2	82	83	21137264	21137265

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN**  
**PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
**Y RECURSOS NATURALES**



**LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

CAGS/HMAP/ MLPNO

